



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

A N U N C I O

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)
b) Dependencias que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.
c) Obtención de documentación:
- Dependencia: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)
- Domicilio: Plaza Sagrado Corazón de Jesús, nº 1
- Localidad y Código Postal: Bollullos Par del Condado.- 21710.
- Teléfono: 959412094
- Fax: 959411391
- Correo Electrónico: asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bollullospardelcondado.es
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
Numero de expediente: 22-2018

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
b) Descripción: Servicio suministro mediante modalidad renting
c) División por lotes: Si
d) Lugar de ejecución: Bollullos par del Condado.(CP21710)
e) Plazo de Ejecución: Cuatro años.
f) Admisión de prórroga: No
g) C.P.V. : 66114000

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto simplificado
c) Criterios de adjudicación: Cuantificables objetivamente:

1.- Oferta económica: Hasta un máximo de 70 puntos.

1.1 Mejor oferta económica en la cuota fija mensual para toda la duración del contrato (máximo 40 puntos): A tales efectos las ofertas se valorarán: con 40 puntos la mejor oferta económica, que será la del precio más bajo(Bmax); el resto de ofertas obtendrán proporcionalmente

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 /
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Fecha	12/03/2019 12:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Página	1/4





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

la siguiente puntuación: $B_i/B_{máx} \times 40$, siendo B_i la baja económica de la propuesta a valorar y $B_{máx}$ la mayor baja presentada. La baja económica se valorará con exclusión del IVA. Las ofertas al tipo obtendrán 0 puntos.

1.2 Mejor oferta económica en el precio del número de kilómetros anuales de más a recorrer: (máximo 15 puntos): A tales efectos las ofertas se valorarán: con 15 puntos la mejor oferta económica, que será la del precio más bajo (B_{max}); el resto de ofertas obtendrán proporcionalmente la siguiente puntuación: $B_i/B_{máx} \times 15$, siendo B_i la baja económica de la propuesta a valorar y $B_{máx}$ la mayor baja presentada. La baja económica se valorará con exclusión del IVA. Las ofertas al tipo obtendrán 0 puntos.

1.3 Mejor oferta económica en el precio del número de kilómetros anuales no consumido: (máximo 15 puntos): A tales efectos las ofertas se valorarán: con 15 puntos la mejor oferta económica, que será la del precio más alto (B_{max}); el resto de ofertas obtendrán proporcionalmente la siguiente puntuación: $B_i/B_{máx} \times 15$, siendo B_i la oferta económica de la propuesta a valorar y $B_{máx}$ la mayor alza presentada. La oferta económica se valorará con exclusión del IVA. Las ofertas al tipo obtendrán 0 puntos.

2.- Mejoras en características técnicas y asistencia técnica: hasta un máximo de 30 puntos.

-A) Características Técnicas, hasta un máximo de 25 puntos de la forma siguiente:

- Por cada 10 cv-rpm sobre 90 cv-rpm, 1 punto; hasta un máximo de 2 puntos.
- Menores emisores de CO₂, hasta un máximo de 10 puntos de la forma siguiente: A tales efectos las ofertas se valorarán: con 10 puntos la mejor oferta que presente menores emisiones (B_{max}); el resto de ofertas obtendrán proporcionalmente la siguiente puntuación: $B_i/B_{máx} \times 10$, siendo B_i las emisiones de la propuesta a valorar y $B_{máx}$ la oferta con menores emisiones presentada.
- Climatizador automatico: 1 punto.
- Rueda de repuesto:1 punto.
- Regulador del asiento en altura y otras regulaciones reglaje lumbar:1 punto.
- Sistema integrado demanos libres por Bluetooth: 1 punto.
- Sistema de ayuda al aparcamiento de tipo acustico o visula: 1 punto.
- Faros de luces xenon o led: dos puntos.
- Hibrido no enchufable: 6 puntos.

Código Seguro de Verificación	IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Fecha	12/03/2019 12:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Página	2/4





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

-B)Asistencia técnica hasta un máximo de 5 puntos,de la forma siguiente:

- Por existir un servicio de asistencia técnica oficial en la Localidad, 3 puntos.

- Por encontrarse el servicio técnico oficial fuera de la Localidad y siempre con una distancia inferior a 15 km desde la Base de la Policía Local de Bollullos del Condado, 2 puntos

- En el caso anterior, cuando supere los 15 km, 0 puntos

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Se prevé un valor estimado del contrato de 53.000,00 € más IVA € desglosado de la siguiente forma:

LOTE 1: 30.500 euros, siendo la partida independiente de IVA de 6.405 euros

LOTE 2: 22.500 euros, siendo la partida independiente de IVA de 4.725 euros

5.- GARANTÍAS EXIGIBLES:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CONTRATACIÓN:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, conforme al PCAP

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en la la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>)

b) Modalidad de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Plaza Sagrado Corazón de Jesús, Bollullos Par del Condado.- 21710 (Huelva) o por correo.

7.- APERTURA DE OFERTAS:

- Conforme al PCAP y anuncio de convocatoria de la mesa de Contratación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Bollullos Par del Condado, a 11 de marzo de 2019

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 /
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Fecha	12/03/2019 12:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Página	3/4





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

A fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
Fdo. Fabiola Rosado Moreno.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 /
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Fecha	12/03/2019 12:43:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TQ4LDPBE2RXRZAD4CKVIVJ4	Página	4/4

